

Boletín finanzas departamentales 2022 – N°9

Este Boletín presenta resumidamente un análisis de las finanzas departamentales. Cualquier usuario interesado puede realizar su propio análisis a partir del uso de las bases de datos de ingresos y egresos disponibles en el Observatorio Territorio Uruguay.

www.otu.opp.gub.uy/finanzas

Introducción

El boletín anual tiene como finalidad presentar una síntesis de la situación de las finanzas de los Gobiernos Departamentales. Las fuentes de información para la elaboración de este documento son las bases de datos de ingresos y egresos elaboradas por OPP a partir de la información de las Rendiciones de Cuentas (RC) del año 2022 de los Gobiernos Departamentales.¹

Resultado presupuestal²

El resultado presupuestal de los 19 Gobiernos Departamentales (GGDD) del año 2022 fue superavitario, alcanzando los 711 millones de pesos. A diferencia del año anterior donde dieciséis intendencias obtuvieron resultados positivos, en el 2022 doce finalizaron con resultado positivo. El superávit consolidado representó el 0,8% de los ingresos presupuestales totales.

Cerro Largo y Paysandú fueron las intendencias que mantuvieron un estado deficitario (-200 y -184 millones de pesos, respectivamente). En cuanto a las intendencias que presentaron en el año anterior superávit, Artigas, Flores, Maldonado, Río Negro y Rocha pasaron a presentar déficit en el 2022 (Ver tabla 1).

La intendencia de Maldonado mostró el mayor déficit en relación a los demás departamentos, alcanzando los -229 millones de pesos. Sin embargo, si se compara esta cifra con sus ingresos presupuestales, el déficit pesó un 2,3%. Seis intendencias tuvieron resultados positivos que superaron los 100 millones de pesos.

Se puede destacar que Colonia, Durazno, Lavalleja y Soriano incrementaron su superávit en más del 10%.

Tabla 1: Resultado presupuestal (millones de pesos constantes 2022)

Departamento	2021	2022
Artigas	137	-42
Canelones	229	75
Cerro Largo	-144	-200
Colonia	144	192
Durazno	356	393
Flores	19	-38
Florida	53	24
Lavalleja	153	194
Maldonado	212	-229
Montevideo	-383	106
Paysandú	-120	-184
Río Negro	47	-43
Rivera	92	86
Rocha	140	-69
Salto	149	36
San José	144	33
Soriano	28	42
Tacuarembó	448	160
Treinta y Tres	258	177
Total general	1962	711

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

¹ Se trata de las versiones enviadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo dichas versiones las remitidas al Tribunal de Cuentas para expedir su dictamen.

² El resultado presupuestal refiere a la diferencia entre los ingresos y egresos, excluyendo lo no presupuestal.

Ingresos³

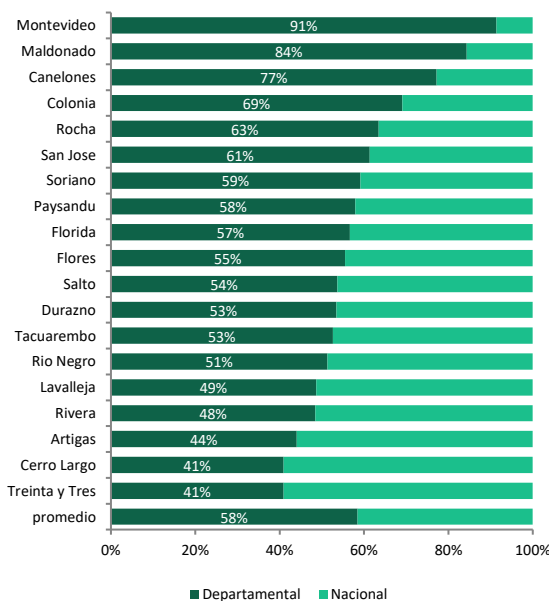
Los ingresos presupuestales consolidados de las 19 intendencias cerraron en \$88.404 millones de pesos, creciendo en términos reales un 2,5% respecto al año 2021. Solo Montevideo presentó decrecimiento sus ingresos totales, a una tasa de -7%. Cuatro intendencias aumentaron sus ingresos a una tasa superior al 10% (Canelones, Cerro Largo, Maldonado, Río Negro). La tasa de crecimiento promedio de las dieciocho intendencias que aumentaron sus ingresos fue de 6,5%.

El ingreso per cápita promedio es de \$30.841, con once intendencias por debajo de ese valor. En un extremo está Canelones con un valor mínimo de \$16.679 por habitante y en el otro Flores con el máximo de \$50.087.

Los ingresos recaudados por los GGDD crecieron alrededor del 2,8% mientras que los transferidos por el Gobierno Nacional en 1,8%.

Los ingresos de origen nacional representaron en el consolidado un 27%, en tanto en promedio representó un 42%. Treinta y Tres y Cerro Largo fueron los departamentos con el mayor porcentaje de participación de las trasferencias en sus ingresos con un 59%, respectivamente. Por otro lado, los gobiernos departamentales de Maldonado (16%), Canelones (23%) y Colonia (31%) fueron los que tuvieron menor proporción de transferencias entre las intendencias del interior conjuntamente con Montevideo (9%) (ver gráfico 1).

Gráfico 1: Participación de los ingresos por origen (Rendición de cuentas 2022)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

A nivel agregado se mantienen como los principales rubros en los ingresos departamentales: la patente de rodados, la contribución inmobiliaria urbana y suburbana, el impuesto general municipal y la contribución inmobiliaria rural. Casi el 47% de los ingresos departamentales fueron obtenidos por los dos primeros ingresos mencionados anteriormente.

La recaudación en dos de estos impuestos presentó un crecimiento respecto al año anterior a precios constantes: el impuesto a las patentes a nivel global creció un 4,3%, la contribución inmobiliaria urbana y sub-urbana creció 4,4% y la contribución rural decreció a una tasa de -1,2%.

Patente

- Colonia, Flores y San José tuvieron un ingreso por patente de rodados que representa más del 40% de los ingresos de origen departamental; mientras que en los casos de Artigas, Maldonado, Montevideo y Rocha este ingreso no supera el 25%.
- Todas las intendencias a excepción de Montevideo, Río Negro y Rivera presentaron crecimiento en la recaudación por este ingreso, siendo Canelones y Maldonado las de mayor crecimiento a una tasa de 14,5% y 11,3% respectivamente. La tasa promedio de crecimiento fue 5,9% para las dieciséis intendencias. Montevideo redujo este ingreso con una tasa de -0,6%, Río Negro a -2,5% y la que presentó mayor caída fue Rivera con una tasa de -7,6%. Siete intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no superaron el 4% (Colonia, Durazno, Flores, Paysandú, Salto, Soriano y Treinta y Tres).

Contribución inmobiliaria rural

- En los departamentos de Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Río Negro, Soriano y Treinta y Tres la recaudación por contribución rural supera el 20% de los ingresos de origen departamental, siendo la intendencia de Río Negro la que presenta mayor participación (30%).
- A diferencia del año anterior, en el que todas las intendencias a excepción de Río Negro aumentaron este ingreso, para el 2022 solo diez lo hicieron a una tasa promedio de 3,8%. Las intendencias que crecieron más en este concepto fueron Río Negro y Lavalleja con tasas reales de 11,4% y 5,3% respectivamente; el peso de esta recaudación en relación a sus ingresos departamentales fue de 30% y 19% respectivamente. Por otro lado, las nueve intendencias en las que decreció esta recaudación lo hicieron a una tasa promedio de -7%, siendo Artigas la intendencia que presentó mayor caída con una tasa de -31,4%.
- Colonia, Maldonado, Montevideo y Salto crecieron aunque a menor ritmo, no superando el 2%.

Contribución inmobiliaria urbana y suburbana

- Se destacan los departamentos de Montevideo, Maldonado y Rocha, que cuentan con la contribución urbana y suburbana como su principal fuente de ingreso departamental, con una participación de más de 22% aproximadamente.

³ Según la normativa, los ingresos registrados en las Rendiciones de Cuentas son los recaudados hasta el 31 de diciembre de cada año.

- En el otro extremo, en las intendencias de Artigas, Flores, Florida, Paysandú, San José y Treinta y Tres la contribución urbana no supera el 6% de sus ingresos departamentales.
- En cuanto a la comparación anual, ocho intendencias decrecieron en promedio a una tasa de -8% (Artigas, Durazno, Flores, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó), siendo Artigas la que presentó mayor reducción a una tasa de decrecimiento de -24,4%. Las intendencias de mayor crecimiento real fueron Soriano y Maldonado alcanzando una tasa de 29,6% y 20,8% respectivamente. Cinco intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no superando el 5% (Canelones, Cerro Largo, Colonia, Montevideo y Paysandú).

Impuesto general municipal e Impuestos a los remates

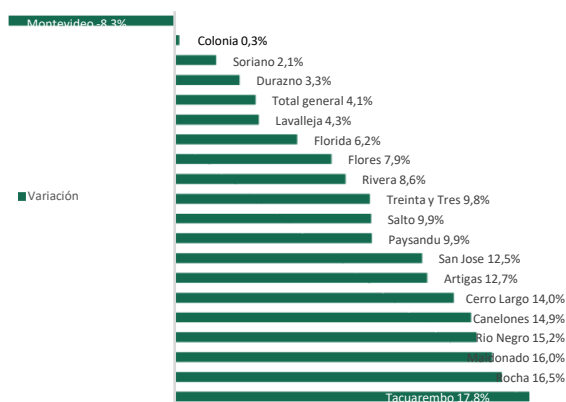
Solo cuatro intendencias reportan cifras en cuanto al impuesto general municipal. En el caso de las intendencias de Montevideo, Maldonado y Rocha la recaudación del impuesto general municipal representó entre unos 7% y 13% de sus ingresos departamentales, mientras que en la intendencia de Río Negro representó un 4,4%.

Por otro lado, en las intendencias de Cerro Largo, Durazno, Florida, Soriano y Treinta y Tres, se destaca el ingreso por impuestos a los remates, con un peso en relación a los ingresos de origen departamental entre 10% y 14%.

Egresos⁴

Los gastos de los 19 gobiernos departamentales alcanzaron los \$87.693 millones de pesos, con un 99,9% de ejecución respecto al presupuesto. En relación a 2021, los egresos crecieron en términos reales un 4,1% cambiando la tendencia decreciente de los dos años consecutivos anteriores.

Gráfico 2: Variación de los egresos entre el año 2021 y 2022.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

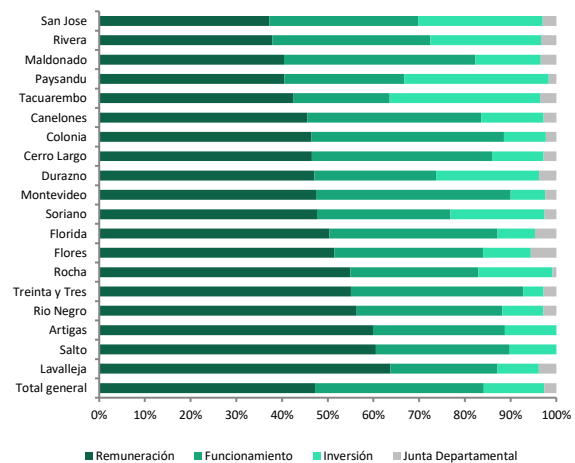
Solo la intendencia de Montevideo presentó una reducción en sus egresos con una tasa de -8,3%. Rocha y Maldonado fueron las intendencias con mayor incremento de egresos a una tasa alrededor del 16%. Las restantes crecieron en promedio 8,8% (ver gráfico 2).

El gasto per cápita promedio es de \$30.292. Existe una gran disparidad entre los departamentos, que presentan como cifra mínima \$16.559 correspondiente al per cápita de la Intendencia de Canelones y como máximo \$51.531 de la Intendencia de Flores.

Al agrupar los gastos en 4 categorías⁵, se observa que el 47,19% de los egresos del consolidado de intendencias son destinados a remuneraciones, 36,94% a funcionamiento, 13,24% por inversión y un 2,63% para las Juntas Departamentales, manteniendo similar proporción que el año anterior.

Si se analiza la evolución en relación a los del año previo, la inversión (grupo 3) fue el que más creció en términos reales con un 8%, el funcionamiento creció 6%, las remuneraciones 2%, mientras que los egresos destinados a la Junta Departamental decrecieron levemente en un -0,4%

Gráfico 3: Distribución de los egresos en el año 2022, según clasificación de los grupos en todos los departamentos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

Como datos a destacar en cuanto a la estructura del gasto se observa perfiles muy variados entre departamentos. Para las intendencias de Lavalleja, Salto y Artigas las remuneraciones superaron el 60% de sus egresos. Lavalleja es el gobierno departamental que presenta mayor porcentaje destinado a este concepto con 64%. En el otro extremo Paysandú, Maldonado, Rivera y San José tuvieron egresos por este concepto menores a 40% (ver gráfico 3).

⁴ Los gastos son los ejecutados en el año, es decir, cuando se prestaron los servicios o recibieron los bienes en el periodo de ejercicio. Los gobiernos departamentales de Artigas, Colonia, Paysandú y San José poseen un razonamiento de registro de los gastos según lo comprometido.

⁵ Estas resultan de la suma de grupos del clasificador del objeto del gasto de la Contaduría General de la Nación, considerando Remuneración al grupo 0, funcionamiento a los grupos 1, 2, 4 a 9 e inversión al Grupo 3 más ajustes.

En este sentido, las intendencias de Artigas, Cerro Largo, Lavalleja, Río Negro, Salto y Treinta y Tres presentaron un egreso de remuneración (Grupo 0) mayor a los ingresos de origen departamental.

En relación a las inversiones (Grupo 3), también se observa una dispersión significativa de las cifras, el peso promedio de este grupo del gasto estuvo alrededor del 15,4%. La Intendencia de Treinta y Tres presentó el menor valor porcentual en este rubro (alrededor del 4%), mientras que el máximo lo presentó la Intendencia de Tacuarembó con un peso de 32,9%.

Seis intendencias (Lavalleja, Río Negro, Treinta y Tres, Florida, Montevideo y Colonia) tuvieron egresos por grupo 3 inferiores al 10% de sus egresos totales.

El promedio de gasto en funcionamiento es de 32,8%, con un mínimo de 21% (Tacuarembó) y un máximo de 42,5% (Maldonado).